

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXIII.—Número 8.826

Director: Don José Estrañi

Miércoles 17 de octubre de 1917.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Clotilde Cedrón de Rucabado
que falleció en Hoz de Anero el 17 de octubre de 1916

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposo Joaquín Rucabado; hijos Mercedes, Daniel, Ruperta, Antonio (ausente), Aurora, Eitelvina y Angeles; hijo político Juan Manuel Alonso, hermana, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos,

RUEGAN á sus amistades la encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales, que se celebrarán mañana jueves, día 18, en la iglesia parroquial de Hoz de Anero, á las NUEVE Y MEDIA de la mañana; favores por los que les quedarán reconocidos.

Hoz de Anero, 17 de octubre de 1917.

Coalición dinástica.

PRIMER DISTRITO

Conde de San Martín de Quiroga (maurista).

SEGUNDO DISTRITO

Don Patricio Rosales Roldán (liberal).

Miguel López Dóriga (maurista).

TERCER DISTRITO

Don Estanislao de Abarca y Fornés (maurista).

CUARTO DISTRITO

Don José María Fernández Cervera Castañeda (maurista).

QUINTO DISTRITO

Don Ricardo Zaldivar Irurueta (liberal).

SEXTO DISTRITO

Don Vidal Gómez Collantes (liberal).

Aurelio Gómez Lambert (maurista).

SEPTIMO DISTRITO

Don Marceliano A. del Campo y Otero (liberal).

OCTAVO DISTRITO

Don Rufino Pelayo Gómez (liberal).

Magna labor pedagógica.

Viene "El País" publicando unos admirables artículos de nuestro ilustre doctor Madrazo con el título genérico de "Introducción a una ley de Primera enseñanza". Estos trabajos son muy leídos, y en ellos palpita el entusiasmo que siente nuestro paísano insigne por la Pedagogía, que él desea ver en España en plena y espléndido florecimiento. Cuantos en nuestro país se interesan por la enseñanza, elogian con calor estos luminosos escritos del doctor Madrazo, una de las clarísimas y privilegiadas mentalidades que debían dirigir la gobernación del Estado en aquellos ramos de la humana actividad que tan profundamente conoce. Pero es una gran desgracia para España el que, por unas ó otras razones, estas verdaderas e indiscutibles lumbreras de la ciencia, estas antorchas del progreso, estos faros de la humanidad, estos patriotas sinceros, abnegados, ansiosos de sacar de sus tristezas á la patria, han de vivir apartados de esos lugares donde entre el hervor de las ambiciones y la fermentación de esos lugares donde entre el hervor de la ineptitud y de la audacia, se marca el rumbo de la nación, con esa ceguera y esa despreocupación que á cada momento la ponen en peligro. Bien se puede afirmar que las obras de gobierno son en España fatalmente funestas y deficientes porque les falta la colaboración de estos hombres de mente privilegiada que, como el doctor Madrazo, viven en unos lugares de la política de donde rara vez se sale para exponerse á perder los prestigios y la integridad, rondando los balcones de los amos de cotarro. "El País", muy satisfecho, se hace eco de los elogios que se dedican al montañés esclarecido, y dice que, ante todo y sobre todo, el célebre operador quirúrgico, el gran bienhechor de la humanidad doliente, es un educador, un pedagogo, un amante de la enseñanza, un revolucionario de la instrucción pública. Ello, decimos nosotros, apoyando estos aseos del querido colega madrileño, patentizado está, puesto de relieve con vigorosos golpes de cincel, en los hermosos libros con cuya estampación ha honrado el doctor Madrazo á las imprentas santanderinas. Todos estos libros, henchidos de enseñanzas, en cuyas páginas se ve rebosar la fe en la cultura, son altamente instructivos y educativos. Ellos podrían ser la Biblia, el Coram de un pueblo decidido á ser grande y fuerte y sano.

Toda la vida de este ilustre sabio, sociólogo admirable, es, como ha dicho también "El País", una lección práctica de pedagogía. La Montaña en

tera celebrará que así se reconozca. Ojalá que á la vez seamos muchos los que acudamos á aprender en esas amplísimas aulas, en las que cabemos todos, bajo la luz del sol, y en las que no hay más que un solo catedrático: ¡el alto ejemplo!

EN LA PRESIDENCIA

Cuando se restablecerán las garantías.

(Por teléfono)

DESPACHANDO CON EL REY
Madrid, 16.—Esta mañana estuvo en Palacio el jefe del Gobierno, despachando con el Rey y dándole cuenta de lo tratado en el Consejo de anoche.

El señor Dato entró después al Monarca de los asuntos de orden exterior, y del actual momento político.

Explicando el Presidente la causa de la larga duración de los Consejos de ministros, ha dicho á los periodistas que se debe á la prolijidad de las cuestiones en que tienen que conocer.

También despacharon con el Rey los ministros de Gobernación y Hacienda. Luego manifestó el señor Dato que el general Miranda había conferenciado largamente con don Alfonso, despidiéndose del Monarca por volver esta tarde á Cádiz.

Confirmó el jefe del Gobierno que mañana por la tarde, á las cinco, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros, preparatorio del que el jueves presidirá el Rey.

El ministro de la Gobernación, en su entrevista con el señor Dato, comunicó á éste que los telegramas recibidos de provincias no acusaban novedad.

Entre los decretos firmados hoy por el Rey, figura el relativo á la constitución del Comité de tráfico marítimo.

Un periodista preguntó al señor Dato si cesaría pronto la censura, y el presidente contestó que anoche cambiaron los ministros impresiones sobre el particular dominando el criterio favorable al restablecimiento de las garantías constitucionales.

No obstante, se restringirán los juicios relacionados con el conflicto exterior, para evitar á España dificultades en la política internacional, y se prohibirán los trabajos que atentan á la disciplina del Ejército.

En el Consejo de mañana acordaremos, pues, el restablecimiento de las garantías, con algunas restricciones.

El señor Dato confía en el patriotismo de la Prensa, encomiando todos sus trabajos al fin de no dificultar la vida de España.

Cualquier extralimitación—ha seguido diciendo—se castigará severamente. No consentirán, no obstante, los ata-

ques á los hombres políticos y cuanto se diga en ese sentido, incluso las injurias, pues aquí donde todos nos conocemos ya se sabe el valor que tienen algunos ataques.

El jefe del Gobierno terminó su conversación con estas palabras:

—Confío en que el jueves quedarán restablecidas las garantías constitucionales.

A VELARDE

¿De qué te sirvió el valor para morir por la patria?

Para que ruede tu cuerpo por ahí de plaza en plaza.

En estos momentos son sólo dos los que te alaban:

tu gran amigo Basave,

que hablando de tí se exalta,

y Estrañi, el pacotillero,

muy ameno por su charla,

como viste muchas veces

estando con él en plática,

pues sí me es fiel la memoria

á veces sobcataba,

tu amigo Estrañi, permiso

para que tú le escucharas,

pues es notorio en la gente

que los dos confidenciabais

con respecto á las mujeres:

si eran las de antes más guapas,

y tú, don Pedro, decías

que las de hoy las aventajan;

pero que no encontraría

Estrañi, aunque la buscara,

una moza tan castiza,

tan castiza y tan serrana,

como aquella gran Carmela,

que en los Madriles andaba

fatigosa todo el día

sólo por verle la cara

al bizarro militar,

glorioso de la Montaña.

¡Y ahora tus mismos paisanos

van y te quitan la estatua!...

¡No regates tu vida!

¡Da tu vida por la patria!

CESAR VALPONDO

UN ARTICULO DE "A B C"

LA PRENSA Y LA SITUACION POLITICA

(Por teléfono)

Madrid, 16.—Hablando del asunto de la cuestión de confianza, dice hoy el periódico "A B C" lo siguiente:

"Aun constándole al señor Dato la nota de interinidad que pesa sobre la situación é influido por algunos personajes conservadores, trata de contar con la ayuda del tiempo no pensando por ahora en el planteamiento de aquella.

Pero el momento de la cuestión política, agrega el articulista, no depende solamente del señor Dato, pues en eso, como en todo, mandan las circunstancias.

Añade el periódico, que coincide con el que son inútiles las consultas si no se extienden á personalidades prestigiosas que representen fuerzas nacionales, aunque no figuren en los partidos.

Insiste en que la única solución viable está en la formación de un Gobierno nacional con hombres de ideas afines y un programa concreto, cuya principal misión sea la de constituir un Parlamento prestigioso que agote su vida legal.

"El Imparcial" se extraña de que los actuales gobernantes estimen la situación normal cuando llevamos cuatro meses de suspensión de las garantías.

La censura no favorece las actuaciones para dirigir la opinión ni para convocar al cuerpo electoral.

"El Universo" elogía la propuesta del ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, de conceder la Cruz de Isabel la Católica al presidente de los Sindicatos católicos de Valladolid, don Agustín Ruiz, por los excelentes servicios prestados por los ferroviarios católicos con motivo de la reciente huelga.

Esto mismo pensarán.

Ayer se pudo presenciar, allá, en el pabellón de la Exposición, un triste desfile. Por allí pasaron casi todos los necesitados de Santander, los infortunados menesterosos cuya indigencia haya sido debidamente comprobada. Iban á recoger las tres pesetillas que á cada uno le corresponden del donativo de Su Majestad el Rey.

De ese desfile podrán deducir cuantos le presenciaron que es muy crecido el número de los convecinos nuestros, á quienes hay que socorrer, si no queremos que su existencia, devorada por las privaciones sea una lenta agonía.

Tenemos, sí, algunos Asilos; tenemos una institución como el de la Caridad, en cuyo amplísimo comedor se alimentan todos los días cientos y cientos de personas. Pero también hay en Santander numerosas familias que pasan muchas privaciones, que apenas comen, que al irse desnutriendo van perdiendo sus energías para el trabajo.

Muchas familias á quienes les hacen falta esas tres pesetas del donativo regio!

Ya se está viendo cómo ha empezado á tratarnos el otoño. ¿Qué hará con nosotros el invierno? ¿Se podrá contar durante él con elementos suficientes para dar de comer regularmente á todos los necesitados? ¿Cómo se proveerá de alimentos nutritivos á todas esas familias que no se atreven á declarar su miseria, acudiendo á los centros de beneficencia, ni á solicita-

algún socorro allí donde se les puede facilitar? Y todas esas pobres familias que se han quedado sin jornales por efecto de las últimas guerras, ¿cómo cubrirán este invierno sus más urgentes necesidades?

Otro aspecto de este problema es la deficiencia de los vestidos, que permite á los fríos intensos alterar la salud de tantos seres débiles. Sería un acto de caridad de los más bellos, la decisión de las familias afortunadas de entregar á las familias pobres, á las familias obreras que no se pueden abrigar por falta de recursos las ropas, de hombre, de mujer, de niños, ¡de niños sobre todo!, que ya no usan sus dueños, que están allí arrinconadas, cubriéndose de polvo en los colgadores, exponiéndose en los armarios á que las agujeree la polilla. Si esta distribución de ropas de abrigo usadas, previamente sometidas á una desinfección, sería beneficentísima, en las presentes circunstancias, para las familias pobres.

Al presenciar ayer el desfile de cientos y cientos de menesterosos, allá en el pabellón de la Exposición, en todo esto que dejamos escrito, habrán pensado algunos de nuestros bondadosos convecinos.

Por el progreso industrial del país.

(Por teléfono)

CIRCULAR A LAS CAMARAS DE COMERCIO
Madrid, 16.—La Dirección general de Comercio ha redactado una circular que dirige á todas las Cámaras del país.

En el escrito se hace notar la importancia de los servicios que están encomendados á las Cámaras de Comercio, por lo que se requiere la colaboración de aquellas entidades.

Llama también la atención sobre los servicios confiados á la Sección de Estadística, añadiendo que precisa extender ésta á todas las industrias.

En algunos industriales—agrega—existe á modo de prejuicio el sistema de cerrar sus talleres y fábricas á toda investigación oficial, recelosos como están de que sirvan las investigaciones para allegar nuevos ingresos al Tesoro público.

Termina la circular diciendo que es necesario que desaparezca ese prejuicio, pues la Dirección de Comercio sólo persigue y busca el concurso de las Cámaras y de sus asociados para llegar mejor á velar por el progreso industrial del país.

De sociedad.

VIAJEROS
Llegó, procedente de Asturias, don Ramón Vigil Escalera.

Salieron para San Sebastián, desde donde se trasladarán á Madrid, los condes de Ruiseñada.

Por asuntos particulares marchará mañana á Madrid, el concejal liberal señor Pereda Elordi.

PLEITO VIEJO
Los ferroviarios y la Compañía del Norte

(Por teléfono)

SE PIDE LA INTERVENCION DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES
Madrid, 16.—Algunos maquinistas, fogoneros y otros empleados de tracción de la Compañía del Norte se han acercado al señor Dato para pedirle que inter venga en el pleito que sostienen los ferroviarios con la Compañía del Norte, para su reintegro en ésta.

En justificación de su actitud, los obreros han dicho que fueron á la huelga dentro de la legalidad, reclamando lo que estimaban soluciones justas.

Desean que el señor Dato lleve ese asunto al Instituto de Reformas Sociales é influya cerca de la Compañía, para que acepte este procedimiento, pues ellos acatarán el laudo que se dicte.

Han añadido que el hambre empieza á enseñorearse en los hogares ferroviarios, y ellos, antes que sucumbir están dispuestos á emigrar á países donde puedan vivir con el producto de su trabajo.

El señor Dato les ha ofrecido su cooperación.

Ateneo de Santander.

En la noche del lunes se reunió la Sección de Ciencias Morales y Políticas, con asistencia del presidente, don Buenaventura Rodríguez Parets; del secretario don Rafael Vega Lamera, del vicesecretario don Enrique Millán, y de los vocales don José Olayo, don Jaime Espases y otros.

Expuesto por la presidencia el orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

Inaugurar el curso de 1917-18 con una conferencia pública, que se celebrará en la primera quincena del próximo noviembre, á ser posible el día 7, fecha del Centenario del Cardenal Jiménez de Cisneros, y en honor del mismo.

Celebrar conferencias públicas mensuales el día que se designe, de acuerdo con las demás Secciones, y en el local que al efecto se elija por el presidente del Ateneo, quien ha ofrecido dar una en el mes de febrero, así como el presidente de la Sección para el mes de enero, publicando oportunamente los nombres de los demás conferenciantes y los temas de todas las conferencias, cuando se ultime el cuadro de las mismas.

Dar un curso á cargo del presidente de la Sección, señor Rodríguez Parets,

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy miércoles, 17 de octubre de 1917

A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE

Martirio de amor.—Cinegrama en tres partes.
Impresiones romanas.—Película del natural en colores.
Fred and Mary, ciclistas cómicos.
Luz Alvarez, danzarina española.
Mary-Bruni, canzonetista italoespañola.

THE - CONCERT. - ORQUESTA TZIGANE

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO

Horas de consulta, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, excepto los días festivos.

Oficio de Escalante (antes Correo), 12, 1.º derecho

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partes y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 609.

CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5. AMOS DE ESCALANTE, 40, 4.º

Rodrigo D. Espina
ABOGADO

Plaza Mayor, 5, primer piso TORRELAVEGA

Horas de consulta: de diez á doce y media de la mañana.

acercó de la "Costumbre como fuente de Derecho", que empezará en el mes de diciembre.

Discurrir un dictamen sobre la "Educación protectora de la juventud rebelde, viciosa y delincuente", y votar las conclusiones que definitivamente se acuerden para presentarlas al Congreso que se celebrará en Madrid en abril de 1918.

Invitar á los señores ateneístas que pertenecen á la Sección á que presenten las memorias y dictámenes que algunos tienen ya anunciados, para fijar las fechas en que habrán de ser leídos y empezará á discutirse.

Convocar á la sección para que se reúna el lunes, 22 del corriente.

Desmintiendo una información.

(Por teléfono)

UNA NOTA OFICIOSA
Madrid, 16.—Al recibir hoy á los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que, aun cuando no es su costumbre emplear rectificaciones en los asuntos que trata la Prensa, referentes á su persona, le interesa rectificar una falsedad acogida por un importante diario de la mañana, facilitándoles á tal efecto una nota rectificatoria.

Se asegura en el aludido suelto que he publicado con vivas ansias por la publicación del inmediato decreto de disolución de las actuales Cortes; y se me presenta como solitario y aislado (que esto parece que interesa) y en contradicción con distinguidos correligionarios, en los cuales se ha encontrado un criterio absolutamente distinto al mío.

Estas afirmaciones son contrarias á la verdad.

Yo he expuesto frecuentemente la compleja realidad que tiene el Gobierno delante porque tengo la obligación, por el cargo que ocupo, de conocer, medir, demostrar, juzgar y exponer los problemas nacionales.

Acostumbrado siempre á cumplir con mis deberes y en este punto siempre he estado donde estaba.

DE ELECCIONES

La candidatura de las izquierdas.

Aunque incompleta, ya está ultimada la candidatura republicana para las próximas elecciones municipales.

Debe este retraso á las trabas é inconvenientes que se han puesto á los republicanos para que pudieran reunirse en Asamblea, obstáculos que aún persisten por lo que á los socialistas respecta.

En tanto en poblaciones como Barcelona, donde la pasada huelga adquirió caracteres de gravedad, se permite á los partidos extremos que celebren reuniones y lleven á cabo los trabajos preliminares de la contienda que se aproxima, en Santander, una de las pocas ciudades españolas en que el fracasado movimiento huelguístico no traspasó los límites de la prudencia, ni hubo el más insignificante disgusto, continúa cerrado el edificio de la Federación de Sociedades Obreras, no permitiéndose á los socialistas que cambien impresiones sobre la conveniencia é inconveniencia de ir á la lucha electoral ni, por consiguiente, que designen el candidato que ha de representarles en aquella.

Ignoramos qué razones de Estado alegará el primer inspector de Vigilancia, en quien parece que el gobernador civil ha delegado sus funciones para asunto de tanta monta; pero lo cierto es que "en Madrid, con ser Madrid", se ha autorizado la apertura de la Casa del Pueblo, en tanto que aquí sigue rigiendo para las izquierdas—las derechas han realizado y realizan sus trabajos cuando, cómo y dónde les da la real gana—la inexorable ley de excepción que fué promulgada allá por el mes de agosto.

Aunque en la candidatura de las izquierdas no figura el nombre de ningún reformista, nos consta que las fuerzas que en Santander siguen las inspiraciones de don Melquiades Alvarez apoyarán á republicanos y socialistas, poniendo toda la fe y todo el entusiasmo de que son capaces en el triunfo de sus aliados.

La Comisión ejecutiva que se eligió en

Doctor Estrañi
Enfermedades de los niños y partes, P. 12, 3.º

José Palacio
MEDICO CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general. Enfermedades de la mujer. Inyecciones del 606 y sus derivados. Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos.

BURGOS, 1, 4.º

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretales.

Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

Consulta: de 10 á 1.—Ved-Ras, 7, 2.º TELEFONO, 923.

Asamblea general celebrada el día 12 del corriente mes, ha nombrado para las próximas elecciones municipales, la siguiente candidatura:

Primer distrito.—Don Eduardo González.

Segundo distrito.—Sin designar.

Tercer distrito.—Don Francisco González García.

Cuarto distrito.—Don Eleofredo García, (reelegido).

Quinto distrito.—Don Manuel Fernández Quintana; don Manuel Torre (reelegido).

Sexto distrito.—Don Francisco Toledo Ruiz, (Un socialista), (Un radical).

Séptimo distrito.—Don Florencio Arca, don Atanasio Diego Madrazo.

Octavo distrito.—Don Casimiro Lanza. Se ruega á las Juntas de distrito que desde la publicación de la presente candidatura, y de acuerdo con los respectivos candidatos, den comienzo á los trabajos electorales.

Combinación de altos cargos.

(Por teléfono)

Madrid.—En los Círculos políticos se asegura hoy que en el Consejo que el Rey presida el jueves se someterán á la firma regia la combinación de los altos cargos siguientes:

Don Javier de Ugarte, presidente del Tribunal Supremo.

El conde de Serralvo, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El marqués de Valtierra, capitán general de Madrid.

Para ocupar su puesto en Burgos, será nombrado el teniente general señor Muñoz Cobos.

Para la dirección de Prisiones, el señor Segnier.

Para la dirección de Agricultura, al marqués de Santa Cruz.

Para el Gobierno Militar de Valencia, el general Carbó.

¿Habrá llegado la hora?

La ley de protección á las industrias parece que va á dar los mejores resultados. ¿Habrá acertado los gobernantes españoles con una ley verdaderamente eficaz, que dé un fuerte y decisivo impulso al trabajo nacional, creando grandes industrias nuevas? ¿Que así lo quiera el Gobierno señor de todo lo creado, que cientos y miles de veces ha permitido que resulten letra muerta perfectamente inaplicable á la resolución de los problemas nacionales, las leyes, los reales decretos, las reales órdenes, la multitud de disposiciones emanadas del poder legislativo y del poder ejecutivo...?

Que ahora va de veras nos lo hace creer el hecho de que la ley de protección á las industrias haya despertado la fe en su inmediata eficacia y haya tomado en serio. Son muchas y muy importantes las Sociedades que han enviado al Gobierno las oportunas solicitudes para que se les ponga en condiciones de recibir los beneficios de esa protección. Entre estas Sociedades, una se compromete á producir, con cien millones de capital, 300.000 toneladas de hierro y acero para el consumo interior, haciendo necesarias en gran parte las compras al extranjero. Otra, con diez millones, se propone construir cartuchos para fusil; otra, con el mismo capital, hará camiones, automóviles de ataque, aparatos de aviación y ametralladoras; otra, con seis millones, reparará y construirá barcos (no menos de dos mil toneladas,—y un favor muy grande nos haría esta Sociedad si instalase en Santander sus astilleros, para que recibiésemos también nosotros los beneficios de la ley de protección á las industrias.—Y hay quienes se proponen construir aparatos de telegrafía, sin hilos, y harán un gran bien al país quienes se decidan á aplicar la floreciente industria nacional de la vidriería á la construcción de aparatos de óptica, que hasta hace poco sólo hacían los alemanes, y que escasean hoy en España, hasta el punto de que las existencias de algunos aparatos en los establecimientos de óptica están completamente agotadas, y no hay modo de reponerlas. En Santander eso sucede.

La industria española, al solicitar la protección de la afortunada ley,—de la cual esperamos todo un milagro de expansión y de restregimiento,—se muestra dispuesta á producir cobre, material eléctrico, celuloide, aparatos de cristalería, galvanizaciones, productos químicos,

Sección de Camisería, Corbatas, Tirantes y bigas. Grandes novedades.

SE CONFECCIONAN CAMISAS A LA MEDIDA

Almacenes SINFORIANO RODENAS

como está asimismo resuelta a extraer el petróleo y el carbón en grandes cantidades del seno de la tierra.

Habrán tenido la ley de protección a las industrias la eficacia que en otro tiempo atribuía la superstición a los conjuros? Por obra de este exorcismo ¿se nos irá del cuerpo a los españoles el espíritu maligno de la pereza y de la apatía y de la indiferencia?

Es posible que los hombres emprendedores, acostumbrados a que el Estado sea su mayor enemigo, dispuestos siempre a oponer toda clase de trabas fiscales y de recelos administrativos a la producción nacional hayan olvidado ahora sus temores al ver que quienes protegieron los gobernantes, y eran que ya, por último, ha llegado la hora de trabajar con fruto, y con fe y con amplitud en nuestra España.

Entre estas industrias que necesitan la protección del Estado para crearse y vivir, se cuenta una, que se establecerá en Santander, debida a la iniciativa de don Julio Páez Pérez, catedrático de Física y Química y procedimientos industriales de esta Escuela de Comercio.

La nueva "Fabrica de Metalizaciones", que así se llamará, de cuyo proyecto es autor nuestro querido convecino, y a la que el Estado prestará su apoyo, será montada de acuerdo con los adelantos modernos y dotada de todos los elementos necesarios para la metalización de armamentos y proyectiles para el Ejército y la Armada, así como también de piezas y toda clase de objetos propios para buques, camiones automóviles, aparatos de aviación y otros.

Dicha fabrica estará asimismo dedicada al níquelado, dorado, plateado, cobrizado, etc., y coloración y decorado, por vía química y eléctrica, de infinidad de objetos de metal, marfil, madera, cuero, vidrio, seda, etc., etc.

El paso que se va a dar tiene importancia para la vida industrial de Santander, ya que esta industria no se halla en España lo adelantada que en el extranjero, pues el escaso desarrollo de algunas de sus especialidades y el no hallarse implantadas otras de ellas, han sido causas de que en ese ramo hayamos sido, casi por completo, tributarios de otros países. Por ello celebramos poder comunicar a nuestros lectores esta gran noticia.

SE REPITEN LOS CASOS

INTENTO DE SUICIDIO

En el barrio de arriba, del pueblo de Riotuerto, intentó suicidarse, el domingo, el vecino Modesto Maza Campos, de 50 años, viudo.

Hace algún tiempo que el presunto suicida padece una enfermedad aguda y el domingo quiso poner término a sus sufrimientos, disparándose tres tiros, estando en la cama.

Uno de los proyectiles, el primero sin duda, pues los otros dos no le hirieron, le entró por la ceja izquierda, saliéndola por la sien derecha.

Cuando acudió el Juzgado de Liérganes, el estado del suicida era bastante grave.

El juez se incautó de una carta en la que el desgraciado explicaba las causas que le impulsaban a suicidarse y un revólver, marca "Smith", calibre 32, que fué el que empleó para atentar contra su vida.

Tiro Nacional.

Ayer, como estaba anunciado, se celebró en el polígono de la Albericia la tirada de honor, con el siguiente resultado:

Primer premio, copa de Su Majestad el Rey, don Julio Castro.

Segundo, copa de la Reina madre doña María Cristina, sargento don Domingo Rodríguez.

Tercero, copa de S. A. R. la infanta doña Isabel, don Juan Pascual.

Cuarto, pitillera de S. A. R. el infante don Carlos, don Juan Bolado.

Quinto, copa de la excelentísima Diputación provincial, don Avelino Iglesias.

Sexto, copa del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, don Tomás Martínez.

El jurado acordó conceder un premio extraordinario a don Felipe Ojeda, que quedó en el séptimo lugar.

Por un error, figuró como desierto el premio octavo de la competición individual de exploradores, que correspondió al explorador Jesús Martínez.

También por un error apareció desierto el premio tercero del campeonato infantil, cuando este premio fué ganado por el niño Fernando López Hurtado.

Tomada en consideración una reclamación presentada por varios tiradores referente a la primera categoría de la competición número 1, queda en suspenso la adjudicación de los premios correspondientes, en tanto que resuelva el jurado.

Esta tarde, a las cuatro, se verificará en el Gran Casino del Sardinero el acto de la distribución de premios del concurso nacional de tiro celebrado en esta ciudad.

Concurrirán a este acto todas las autoridades.

El general gobernador, señor vizconde de Uzqueta, ha recibido un telegrama de Su Majestad el Rey rogándole que le represente en la distribución de premios que se efectuará esta tarde.

Por la noche, a las nueve, y en Hotel Reina Victoria, se celebrará un banquete en honor del presidente de la representación del Tiro nacional en Santander, don Gabriel María de Pombo Ibarra.

TRES DETENIDOS

La Guardia civil de Peña Castillo recorriendo los alrededores de los talleres que los señores Corcho e Hijos poseen en La Reyerta, encontraron ocultos, cerca de una pared, 36 lingotes de hierro.

Sospachando, con razón, que alguien los había escondido allí, con intención de llevarse los en momento oportuno, se apostó el paraje en un lugar oculto, desde donde estuvo vigilando.

Poco tardaron en presentarse cuatro individuos, y en el momento en que iban a apoderarse de los lingotes, les dieron el alto.

Repuestos de la sorpresa, los cuatro sujetos huyeron velozmente.

La persecución duró unos momentos y aunque los guardias hicieron dos disparos, los perseguidos consiguieron escapar.

La Guardia civil regresó a los talleres y después de hacer entrega de los lingotes, se dedicaron a buscar a los individuos.

Las averiguaciones han dado por resultado la detención de los sujetos Secundino Caste Rubio, Sebastián Güemes Arenal y José González Martínez, los que han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción del Oeste, como presuntos autores de éste delito.

Una esposa abandonada.

Hermenegilda Ruiz, vecina del pueblo de Arenas de Iruña (Santander), ha dirigido una carta al Juzgado de Instrucción del Centro, de Bilbao, haciendo saber que su esposo Bismundio López Capellán desapareció de Gallaría el día 8 de enero, y desde esa fecha ha quedado ella abandonada, con cuatro hijos del matrimonio.

Se busca en Bilbao al esposo de la Hermenegilda.

NOTAS LOCALES

La perturbación atmosférica que hemos sufrido durante media docena de días, desapareció ayer, volviendo el buen tiempo.

Amaneció el día espléndido, pero frío. Como que las crestas de las montañas vecinas se han cubierto con las primeras nieves.

El día se mantuvo magnífico, refrescando la temperatura a la caída de la tarde.

El Observatorio Central comunica que durante las 24 primeras horas no es de esperar ningún cambio notable en el tiempo.

UN PELIGRO

Con las lluvias de estos días se ha puesto de manifiesto el mal estado de las escaleras del Mercado de la Esperanza, por las que no es fácil ascender ni descender sin exponerse a un grave contratiempo.

Como el número de personas lesionadas a consecuencia de caídas, por no estar debidamente picadas aquellas escaleras, es bastante considerable—dígalo sino el libro registro de la Casa de Socorro—esperamos que la Alcaldía tome buena nota de ello y ordene su inmediato arreglo.

DE INTERES

Las impresiones que se reciben de los Estados Unidos permiten creer que el Gobierno de aquel país no prohibirá la exportación de maderas.

La noticia reviste interés de resultar cierta, sobre todo para los almaceneros y fábricas de maderas de Santander, que desde hace tiempo carecen de este importantísimo artículo, del que podrían surtir en aquel mercado aprovechando los beneficios del flete reducido que se reserva a la Junta de Transportes.

EL CABILDO

En la orden del día para la sesión que celebrará hoy el Cabildo municipal, figuran los asuntos siguientes:

Don Francisco González, negarío permiso para construir una casa de veintidós en la calle de Juan de la Cosa.

Fijar las cuentas del ejercicio de 1913.

Quentas.

Don A. Tejero, permiso para instalar una fabrica de briquetas en Fuentemar. Conceder un año de licencia a la maestra doña Balbina Madariaga.

Nombrar profesor auxiliar de Dibujo del Instituto Carbajal a don Ricardo Urtaran.

FALTA HACIA

El alcalde accidental, señor Jorrín, dió ayer orden para que se proceda al inmediato arreglo de algunas escuelas municipales, que se encuentran en deplorable estado.

LA ACADEMIA DE CORTE

El lunes quedaron abiertas las clases de corte y confección en la Academia municipal, situada en la calle de Torrelavega.

El número de solicitudes para el ingreso ha sido muy superior al último curso, quedando muchas alumnas sin poder asistir a estas clases, por exceder del cupo señalado a la Academia, que es el de cuarenta alumnas.

El Municipio bien podía estudiar los medios de ampliar estas clases, ten convenientes para la educación de la mujer.

UNA SOLICITUD

Ha pasado a informe de los letrados municipales una instancia de los dueños de carros de transportes, en la que solicitan se les exima del pago del arbitrio por servicio rodado dentro del término municipal.

LOS ORFONES

En el paseo del Boulevard, el Orfón Cultural, en unión del Orfón Obrero, y alternando con la banda municipal, se celebrará esta noche el concierto que tuvo que suspenderse el domingo pasado por el mal tiempo.

Un atropello.

Al bajar la cuesta de Cuatro Caminos, con dirección a Cajo, se desbocó ayer mañana el caballo que, enganchado a un carro, guiaba una repartidora de leche.

El animal, en su veloz carrera, atropelló a la lechera de Igollo, Hermenegilda Castanedo Saicines, que cabalgaba en una burra.

La pobre mujer, que se encuentra en estado interesante, cayó al suelo, pasándole el carro por encima.

El caballo fué a estrellarse contra un árbol, destruyendo el carro.

Dos compañeras de la atropellada y el guardia municipal de punto en San Fernando, la acompañaron a la Casa de Socorro, a donde llegó cubierta de sangre.

El médico de servicio, señor Almiñana, reconoció a la atropellada, curán-

dola provisionalmente de las siguientes heridas: una contusa en la región occipital, que la interesaba la piel y el tejido celular, dejando al hueso al descubierto; otra contusa en la nariz; tres en la mano izquierda, y una gran contusión en la rodilla y pierna izquierda.

El estado de la herida fué calificado de reservado.

Después de curada de primera intención pasó a su domicilio, por haberse negado a ir al Hospital.

Del desgraciado suceso se dió parte al Juzgado del Oeste.

MARITIMAS

ENHORABUENA

Ha sido nombrado práctico del puerto de Gijón nuestro distinguido amigo don Terencio Menéndez Moriyón, capitán del "Españoleto".

A VIAJE

Todos los vapores y veleros que se encontraban de arribada por el temporal, abandonaron ayer sus fondeaderos, siguiendo rumbo a sus destinos.

DE UN HALLAZGO

Por el juez instructor de Marina de este puerto, señor Dopico, se procederá hoy a la entrega a sus halladores de las duelas y latas de gasolina recogidas en el mar el pasado mayo.

Respecto a los barriles de grasa, tenemos noticias de que el Departamento de El Ferrol ha devuelto al Juzgado instructor que entendió en el hallazgo, el expediente, facultándole para resolver por sí tan debatido asunto.

También podemos asegurar que el expediente se resolverá en fecha muy próxima.

DE PESCA

Después de nueve días de temporal duro del Noroeste, ayer pudieron salir a la mar las embarcaciones de pesca de este puerto; pero inútilmente, por lo que se refiere a las traimeras.

El estado del mar no podía ser mejor; sin embargo, la falta de peca obligó a volverse a las embarcaciones menores sin hacer mar.

Algunas lanchillas regresaron después de pescar bastantes arrobas de paparda, vendiéndose desde 3,00 a 6 pesetas arroba.

También entraron algunas arrobas de bonito, que se pagaron a buen precio.

LA JUNTA DE PESCA

Por no reunirse número suficiente de representantes, no se reunió ayer la Junta local de Pesca.

Nuevamente han sido citados para el sábado, a las tres de la tarde.

UNA ORDEN

Del Departamento de El Ferrol se ha recibido la orden para que sean pasaportados a aquel puerto, con objeto de asistir a un Consejo de Guerra, varios marineros, acusados de hurto de telas a bordo de un barco.

MAREAS DE HOY

Pleamares, a las 3,52 y 4,8.
Bajamares, a 10,8 y 10,23.

Suscripción

Para costear las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, concedida por Su Majestad el Rey, al alcalde don Rafael Botin y al ex alcalde don Vidal Gómez Collantes:

Table with 2 columns: Name and Amount. Total 278,55.

Los cerremos del estómago deben tomar a las comidas el AGUA DE SOBRON.

TOMBOLA

A FAVOR DE LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

Una vez más he podido convencerme de que el secreto de salir airoso en la empresa de que las circunstancias le obliguen a uno a convertirse en director depende, más que de poner a contribución las propias iniciativas, de saber utilizar, aceptándolas oiegamente, las de cualquier soldado de filas que demuestre tener una inteligencia organizadora superior a la nuestra.

Así he procedido en este asunto de la Tómbola escolar, en que, merced a mi temperamento más de la cuenta nervioso, héme visto erigido en presidente; dejarme llevar, y conmigo a toda la Comisión por los derroteros de un cerebro, en más luz y más fe que los nuestros, acertó a señalarnos. Y el acierto nos va acompañando en la jornada, cuando no combatamos con otras esperanzas que las rasas y desmedradas que pueden cosecharse en el negro campo del maldito pesimismo.

Llevamos cuatro días con la Tómbola, la modesta Tómbola de las mutualidades, funcionando, y la venta de papeletas sigue en progresión creciente cada día, y en todos superando a las más optimistas suposiciones. Todo ello gracias al envidiable discurrir de una señorita de la Comisión. Ya sé que la lectura de estas líneas, escritas a traición, habrán de herir su reconocida modestia. Lo lamento en el alma, pero lamentaria mucho más que éste mi querido pueblo se quedase sin saber que entre sus buenas maestras hay una: la señorita Emilia Castelló, que ha dicho: "Todo por los niños y las clases más modestas de Santander".

Y consecuentemente con ello, sin otro afán que el bien por el bien, la sencillez, la laboriosa, la buena, la virtuosa Emilia, no descansa un momento por alcanzar el triunfo de la Tómbola. Mi pluma no se mueve jamás a impulsos de la Esponja; ¡taday!; y ahora, como siempre, rinde a la justicia el tributo a que tiene derecho. Señorita Castelló. Usted vale por una docena de mujeres y un ciento de hombres; ahora me explico que en la Historia haya Juanas de Arco y Agustinas de Aragón. Doña Emilia, sois merecedora de que Santander os corresponda.

LEONCIO SUAREZ

Don L. Suárez y don C. Arce han hecho un obsequio cada uno.

Donativos recaudados por la Mutualidad "Cervantes": Doña Filomena Villano, 0,50; doña Neolasa Serrano, 0,20; doña Luciana Vallejo, 0,25; doña Josefina N., 0,25; don Agustín Ruiz, 0,25; doña

Mónica González, 0,20; doña Presentación Rosa, 0,30; doña Avelina Herrero, 0,40; doña Isabel Ruiz, 0,25; don Esteban Pérez, 1; don Benigno Arrieta, 1; don Eugenio Sagredo, 1; don Antonio Fernández, 0,50; doña Josefa Arándiz, 1; doña Josefa Ferrer, 1; don Francisco Martínez, 0,15; doña Leonor Sellón, 0,10; doña Benita, Sarandona, 0,10; doña Felisa Muñoz, 0,25; don Ildefonso Cotero, 2; doña Guadalupe Mayoral, 2; doña Paulina Vela, 1; doña Fermína Pellón, 0,50; doña Ramona Fernández, 0,25; doña Julia Martínez, 0,50; doña Matilde García, 0,20; don Diego Sánchez, 0,40; doña Tomas Vitoria, 5; Viuda de Palacios, 0,15; doña Carmen Reposo, 0,30; don Manuel Soto, 0,50; doña Julia Mac-Gregor, 1; doña Angela González, 1; Viuda de Mijancos, 0,50. Suman, 25 pesetas.

Además se han recibido ayer: de doña Emilia Herrera, 5; y señora Viuda de Huorla, 1, entregadas por la Propaganda Católica.

La Tómbola continúa abierta en Numancia, de cinco de la tarde en adelante, admitiéndose donativos en metálico y objetos.—La Comisión.

Un automóvil que regresaba el día 14 de Bilbao perdió en la carretera una rueda metálica con banda y neumático, y otra banda amarrada a la primera. En esta Administración informarán dónde se hallan depositadas.

EL JEREZ QUINA "LA PRAVIANA"

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

J. Ansorena

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

De honor a doce, Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce a una y media, Wad-Ras, 5, 2.

Advertisement for TOMAD CADA NOCHE UN REMEDIU LAXANTE y no sufriréis ESTREÑIMIENTO MALAS DIGESTIONES CAJA 1 PASEO PESADEZ DE ESTOMAGO

EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos en Santander: Droguerías de Villafraja y Calvo y Perez del Molino.

Máquina de escribir

Interesa a usted no comprar hasta ver la L. C. SMITH & BROS, que vende la Viuda de F. Fons, Ribera, 6.

Advertisement for Vicente Aguinaco, oculista

Ha regresado el médico especialista don Alfredo Ruigómez, habiendo reanudado su consulta, y haciéndose cargo de su distinguida clientela.

Doctor Santin Arias

Ex alumno interno del Gran Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos.

Consulta: de once a una y de tres a cuatro, Años de Excelente, 12, 2, Izquierda TELEFONO NUMERO 449

TIRO AL BLANCO

Los días 18, 19 y 20 del actual, de nueve a once de la mañana, se dedicará la fuerza de la Guardia civil al ejercicio de tiro al blanco en el campo llamado Rostro, próximo al cementerio de Ciriego.

Lo que se anuncia al público a fin de evitar posibles desgracias.

Saturino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias, inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Neosalvarsán), último invento de Ehrlich.

Consulta todos los días laborables, de once y media a una.

Gran Café-Restaurant "Royalty"

de JULIAN COTERRES (Sucesor en el Sardinero) - Miramar. ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES

Plato del día: Carlos a la Española.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en el descarge del vapor inglés "Larne" sufrió una herida, con pérdida de sustancias, y extensas rozaduras en la región escapular y antebrazo izquierdo el obrero del muelle Pedro Herrera Vejar, de cincuenta y cuatro años.

Pasó a curarse a la Casa de Socorro, y más tarde a su domicilio, San Sebastián, 3, bajo.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICINA GENERAL

Especialista en garganta, nariz y oídos. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos, de once a una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 632.—Gratis a los pobres lunes y jueves de 6 a 7.—Peso, número 1.

Doctor Valle APARATO DIGESTIVO

Consulta de once y media a una. Bailén, 2, 3, 5. Gratis para los pobres: Martes y sábados, de cinco a seis. CASA DE SOCORRO.

Se invita a las personas que deseen comprar una máquina de escribir barata, de las llamadas "reconstruidas", a que, antes de hacerlo, pidan precios a la Casa Guillermo Trauiger & C., Balmes, 7. BARCELONA.

Dr. F. de la Torre

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado y páncreas. CONSULTA: DE 10 A 12. Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10.

SAN FRANCISCO, 5, 1.

G. INIGO OCULISTA

Consulta de diez y media a una, y de cuatro a cinco. — MUELLE, 16 — Gratis a los pobres, los martes y miércoles de seis a siete, Peso, 8.

Julio Cortiguera

MEDICO-CIRUJANO Partos, enfermedades de los niños y de la mujer. Consulta de once y media a una. Paseo de Pereda, 16, 3. Teléfono 529.

Restaurante EL CANTABRICO

de Pedro Gomez Terraloz, Urbán Cortés, 8. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. Precios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Pollo a la Milanesa.

AVISO

Un automóvil que regresaba el día 14 de Bilbao perdió en la carretera una rueda metálica con banda y neumático, y otra banda amarrada a la primera.

En esta Administración informarán dónde se hallan depositadas.

EL JEREZ QUINA "LA PRAVIANA"

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

J. Ansorena

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

De honor a doce, Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce a una y media, Wad-Ras, 5, 2.

Doctor Santuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS De honor a doce, Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce a una y media, Wad-Ras, 5, 2.

Señoritas de Rodríguez

Profesoras normales.—Gómez Orcha, 3

LAS PEDREAS

En la Casa de Socorro fué curado ayer de una herida en la región occipital, causada por una pedrada, el chico José María Pérez.

A LOS SEÑORES MEDICOS

"Policlinica Española"

REVISTA MEDICA BISEMANAL Suscripción, 10 pesetas (año) en la Librería LA CARPITA, Esmeralda Puente.

TELEFONEMAS DETENIDOS

De Barcelona.—José Linares, vicepresidente XIII (ausente).

A. Camisón

OCULISTA Consulta de doce a una en Wad-Ras, 5, primero, En el Sanatorio Madrazo, de cuatro a cinco.

El "Vino Ona" da fuerza y vigor a los débiles, que rápidamente el apetito y regenera la sangre de los anémicos.

ORFON OBRERO

Se convoca a todos los orfonistas para esta tarde, a las siete, en el local de ensayos, con objeto de dar un regalo a las obras que han de cantarse esta noche en el concierto de paseo de Pereda.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

NOTAS POLITICAS

LAS PLANTILLAS DE GOBERNACION

El señor Sánchez Guerra ha dicho que había puesto a la firma del Rey un real decreto modificando las plantillas del ministerio de la Gobernación, según lo prescrito en la ley de autorizaciones.

El sentido de la disposición es amortizar el 25 por 100 del personal; se excluyen los Cuernos de Correos y Telégrafos, porque no les comprende la ley de autorizaciones.

LA TASA DEL PAN

El Comisario de Abastecimientos, conde de Colom, hablando del asunto de la tasa del pan en Madrid, ha manifestado que son encontrados los intereses de los agricultores, harineros y consumidores, y a eso se deben las quejas de todos contra la tasa.

Dijo después que había conferenciado con el Director de Aduanas y el de Comercio, tratando acerca de los cargamentos de trigo, adquiridos en la Argentina.

SI DESHA USTED UN TRAJE ELEGANTE

bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería

LA VILLA DE MADRID

PUERTA LA SIERRA, 1
LUTOS EN OCHO HORAS

tribución y destino del carbón suministrado.

No se designará barco mientras no se acredite que aquel cargamento está dispuesto para el embarque.

Artículo 4.º Los navieros quedarán exentos de responsabilidad para el Gobierno, cuando por causa de fuerza mayor les sea imposible, a juicio del Comité ejecutivo, realizar el servicio que se les señale.

Artículo 5.º Los navieros tendrán inexcusable obligación de aceptar el total del tonelaje que les demande el Comité y asimismo de participar en los quebrantos.

Las Asociaciones responderán de sus asociados.

Los navieros libres deberán agruparse entre sí o adherirse a las Asociaciones existentes, para el debido cumplimiento de las cargas que les corresponden levantar.

Podrá el Comité incautarse de los barcos de navieros morosos, sin causas de fuerza mayor, y facilitar el tonelaje que les demande, con facultades para fijar la indemnización procedente.

Los navieros morosos en el pago de las cuotas que por quebrantos les correspondan satisfacer, serán considerados como deudores de la Hacienda e incurrir en los procedimientos de apremio.

Artículo 6.º No se autorizará tras misión alguna de buques sin que se justifique que el vendedor está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones del presente decreto.

Artículo 7.º Los fondos procedentes de las aportaciones en metálico hechas por los navieros en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 3 de marzo de 1916, y que se hallen en poder de las Juntas de transportes marítimos, después de practicada la liquidación a que se refiere el artículo segundo, pasarán a poder del Comité del tráfico marítimo.

Artículo 8.º Aunque se fija como máximo normal el de 180.000 toneladas para la ejecución de los servicios necesarios en este Real decreto, el Comité del tráfico marítimo podrá solicitar del Gobierno, si las necesidades nacionales lo exigen que se cumpla el límite fijado, hasta la cifra que se estime indispensable.

Dicha aplicación tendrá que acordarse en Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Fomento, previa audiencia de las Asociaciones navieras y declarada la ejecución por Real decreto.

Artículo 9.º Los gastos que ocasionen la organización interior del Comité del tráfico marítimo, serán pagados por los navieros españoles, a quienes se indemnizará de ello incluyendo en cada demanda de flete la parte proporcional que corresponda.

Artículo 10.º Todos los cobros y pagos a que den lugar los servicios encomendados, serán ordenados por el presidente y en su defecto por el vicepresidente, previo acuerdo del mismo Comité.

Artículo 11.º El Comité del tráfico marítimo fijará sucesivamente las reglas necesarias para el cumplimiento de este Real decreto, dando cuenta de las mismas al ministro de Fomento para que, con su aprobación, tengan carácter de precepto reglamentario.

Artículo 12.º El Comité fijará los días y horas en que habrá de reunirse para el despacho ordinario, procurando evitar demoras en las resoluciones de la Junta de su competencia, pero permitiendo el contacto de los representantes navieros con sus respectivas Asociaciones.

Para las reuniones extraordinarias se convocará con 48 horas de anticipación, por lo menos, para la presentación de los vocales ausentes, comunicándoles el objeto de cada reunión.

Los acuerdos serán inmediatamente ejecutivos si a la reunión concurriera la totalidad de sus vocales. En otro caso se repetirá la reunión a las 24 horas, y se ejecutará lo que se resolvió, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Artículo 13.º Las disposiciones del presente decreto tendrán carácter transitorio, declarándose su derogación en el momento en que cesen las circunstancias producidas por la guerra europea.

Artículo 14.º Todas las disposiciones de anteriores reales decretos que regulen el tráfico y los fletes, quedarán derogadas, y subsistirán solamente las relativas a la transmisión de buques.

Dado en Palacio a 16 de octubre de 1917.

LAS AGUAS DE BILBAO

En la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso incoado por el conde de Santa Coloma, don Domingo Ebalza y don José Ramón Muñoz, contra una real orden que aprobó el proyecto de abastecimiento de aguas de Bilbao, como consecuencia de la ley de 24 de agosto de 1910.

En nombre de los recurrentes informó el señor La Cierva, y se han opuesto al recurso el fiscal y el representante del Ayuntamiento de Bilbao.

La vista duró cerca de tres horas.

EN EL AYUNTAMIENTO

La minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid ha presentado a la aprobación del Municipio la siguiente proposición:

Primero.—La Corporación ruega al señor ministro de Fomento que interceda cerca de la Compañía del Norte para la readmisión de los 5.000 empleados despedidos y se revisen los expedientes de cada uno de los interesados; y si la Compañía no accediera, se proceda por el Gobierno a poner término a este estado anormal y de peligro para los viajeros, llegando incluso a nacionalizar los ferrocarriles del Norte, porque, según afirman los empleados, la normalidad del tráfico quedaría restablecida en cuarenta y ocho horas.

CASA GIRIBET

SASTRE DE LA REAL CASA

Novedades Inglesas, exclusivamente

de las Casas John Ellison, Robert Schmidt y Standard Broos.—Recibidas para otoño e invierno.

—BLANCA, 11—

Lámpara "WOTAN"

con filamento estirado.—Larga duración, más de 1.000 horas.—Poco consumo de corriente.—Insensibilidad a las sacudidas.—Luz blanca y agradable.

fabricada por Siemens Schuckert INDUSTRIA ELECTRICA S. A. Únicos depositarios en Santander PEREDA, ROSO Y C.ª.—Wad-Ras, 2 PRECIO UNICO, 1,65 LAMPARA

Otras informaciones.

UN COMBATE NAVAL

Londres.—En un combate naval librado entre fuerzas rusas y alemanas fué echado a pique el torpedero ruso "Goon", que iba remolcado, después de combatir, por el cañonero "Kharabry", el cual salvó a los tripulantes del torpedero.

Este cañonero había hundido anteriormente a un cañonero enemigo.

La aparición de otros buques de guerra rusos hizo retirar al enemigo, que abandonó la lucha.

Tostigos de esta acción dicen que dos torpederos alemanes fueron echados a pique, y otros dos sufrieron grandes averías.

El comandante de la flota rusa dice que su artillería hizo excelentes blancos, y que la tripulación se mostró valiente y energética.

Los rusos comunican que el enemigo dirigió su ofensiva contra la costa de Sworbe, con objeto de capturar las baterías de Cerel, que cubren la entrada del golfo de Riga.

DECLARACION DE ZONAS DE GUERRA

Amsterdam.—Se asegura que Alemania ha declarado zona de guerra las costas orientales de América del Norte, el Canadá, los Estados Unidos y la zona de Cuba.

ULTIMA HORA

PARTE FRANCESA DE LA NOCHE

París (oficial).—En el frente del Aisne, después de violento bombardeo, ejecutaron los alemanes varios golpes de mano contra las posiciones francesas al Sur de Gurtecon. No consiguieron poner pie más que en una de nuestros puestos avanzados, de donde fueron expulsados inmediatamente por los franceses.

Igual fracaso tuvieron en otras tentativas al Sur de Ailles.

La lucha de artillería continuó muy viva, durante toda la jornada, en la región de las Mesetas.

Cañonero intermitente en el resto del frente.

EL CORRESPONSAL.

TRAJES PARA NIÑOS, abrigos, guardapolvos, uniformes, etc. Precios económicos.

María Arnáiz, Padilla, 8. 1.º

SAN SEBASTIAN

Hotel Suizo

(ANTES BERDEJO)

Completamente reformado.

Posee todo el confort moderno.

Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones; calefacción central, aspirador de polvo, ascensor eléctrico, etc. Tiene cien habitaciones.

PRECIO DE LOS HOSPEDAJES, 11 : : : SIN VINO; 12 : : : VINO.

Desde 20 de julio a 30 de setiembre, de 10 a 20 pesetas diarias, según habitación, y desde 1.º de octubre a 20 de julio, de 7 a 15 pesetas, ídem, ídem.

JAVIER LAFITTE, PROPIETARIO

The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED

Compañía de seguros marítimos, terrestres y aéreos. DOMICILIADA EN LONDRES. Representantes en Santander: Vial Hijos—Muelle, 25.—Teléfono 52.

PARA COMER BIEN Y BARATO EN LA NUEVA SUIZA

Plaza de la Libertad.

Este establecimiento está a cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

FRANCES-INGLES

en tres meses.—Método Berlitz. Clases y lecciones particulares a domicilio. Informes: Librería General, Amós Escalante.

Fábrica de baules y maletas

Especialidad en composituras. Precios económicos. Manuel Grané, Lealtad, 2, Santander.

RESTAURANT Hotel Francésa Gómez

ANTIGUO SUIZO

Sucursal: TERRAZA DEL SARDINERO

Servicio a la carta y por cubiertos.

Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunch. Salón de té, chocolates, etc.

Tos se cura con las acreditadas pastillas J. Miró

espectaculares y calmantes.

SARNA RONA

Antisarrático Martí. Único que cura sin baño la sarna, 3 pesetas frasco. Depósitos, Villafranca y Calve, Blanca, 15, y P. del Molino, Plaza de las Escuelas, y principales farmacias.

PIANO DE OCASION

Informarán, Diestro y Rodríguez, taller de afinación y reparación, Ruamayor, 15, bajo.

Maderas de roble

en tabloncitos de todas dimensiones, se desean comprar. Proposiciones y detalles a CALVO HERMANOS, Gran Vía, 33, BILBAO.

Soldadura autógena

en hierro colado, hierro dulce, aluminio, metal, cobre y bronce. Luis Solís (herrería), Libertad, traviesa.

Parte austriaco

Amsterdam (oficial).—Frentes rusos y de Albania.—No ha ocurrido nada digno de mención.

Frente italiano.—El mal tiempo solo ha permitido ligeras acciones en el monte San Gabriel y en Vipach.

Nuestras tropas han rechazado algunos ataques italianos.

Parte italiano

Roma (oficial).—Al Norte de Leusmo y en el lago Ebro rechazamos algunos encuentros enemigos con nuestros puestos avanzados.

En los frentes del Carso y de los Alpes Julianos, y desde Pozzaiva a la cresta de Rombon, duelos acostumbrados de artillería.

En la meseta de Basizza combates intermitentes de artillería.

Parte inglés de la tarde

Londres.—(Oficial).—Nuestras patrullas demostraron actividad durante el día, capturando algunos prisioneros.

La artillería actuó intensamente en todas partes, valiéndose del buen tiempo.

Un destacamento de tropas meridionales penetró en las trincheras enemigas de las inmediaciones de Roens, causando bajas.

Durante la noche hicimos un raid afortunado al Norte de Pons, haciendo prisioneros.

Esta mañana fué rechazado con pérdidas, por el fuego de nuestra artillería, un fuerte destacamento enemigo.

Durante la mañana del día 15 se llevó a cabo una importante labor de artillería, en combinación con los aeroplanos, lográndose obtener muchas fotografías.

Arrojamos dos toneladas de bombas en un depósito de municiones, cerca de Oultres y otros asentamientos.

Durante la noche hemos realizado numerosos bombardeos.

Derribamos tres aparatos, obligando a aterrizar sin gobierno a otros dos más, faltan dos de los nuestros.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Grandes Almacenes de drogas, productos químicos y farmacéuticos

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª, Plaza de las Escuelas y Wad-Ras, núm. 3

Secciones de PERFUMERIA Y FOTOGRAFIA

Gran existencia y variedad en artículos de PERFUMERIA de las mejores y más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Esponjas finas y para baño, espejos, polveras, jaboneras, cepillería y toda clase de artículos de tocador.

En FOTOGRAFIA disponemos de gran surtido en aparatos, placas, películas, papeles y postales, accesorios y productos puros. CÁMARA OSCURA a disposición de los clientes.

La Propicia: + Agencia de pompas fúnebres

- Ceferino San Martín -

Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y AROAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches eclesiásticos.

... PRECIOS MODICOS.—SERVICIO PERMANENTE ...

ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELEFONO NUMERO 431.—SANTANDER

Pomada ZEHGNAS

ANTIHEMORROIDAL

CURA: Pronto y radicalmente toda clase de Almorranas sanguíneas ó no, internas ó externas, Pruritos del recto, Grietas, etc. No es simple calmante, como otros muchos preparados, sino que cura verdaderamente.

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones.—Exigid siempre la marca registrada ZEHGNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósitos: En Santander.—Droguerías de Pérez del Molino y Compañía y Villafranca y Calvo.

Se vende un vapor

en muy buen estado, y apropiado para cualquier clase de pesca, construido en los talleres Euskalduna, de Bilbao.

Para informes, dirigirse a don Bonifacio López Cano (Lugo), Vivero.

Se venden

carros cuatro ruedas, cerrados, apropiados para repartir pan, chocolate, cervezas y gaseosas.—Informarán en La Cruz Blanca.

"Cantabria-Cines"

Se ruega a los señores accionistas la asistencia a la junta general que se celebrará el jueves, día 18, a las seis de la tarde, en el Circulo Mercantil.

Se previene que pasada la celebración de esta junta se considerará cerrado el plazo de inscripción para la adquisición de acciones.

LA COMISION

NEURASTOL

GRANULADO

ESPINAR

CURACION DE LA NEURASTENIA

AFECCIONES NERVIOSAS

TUBERCULOSIS

INAPETENCIA, etc., etc.

RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MEDICOS

VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

Colegio Academia de Mata

SANTA CLARA, 9 y 11

Edificio construido expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto general y léptico.

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especiales cortas.—Preparatorio de Facultades.—Preparación especial para el ingreso en las Academias Militares y Escuelas de Ingenieros civiles.—Clases de adorno.

Salones de estudio rigurosamente vigilados.

Clases compatibles con las del Instituto y Escuelas de Comercio, Industrias y Náutica, siendo los alumnos oficiales de esos padados a las clases oficiales de estos Centros.

Internos, medio internos y externos. PIDANSE REGLAMENTOS

AUTOMOVILES para viajes y paseos

AUTO-GARAGE

MANUEL CASTELLANOS

CALDERON, NUM. 31 : : : : TELEFONO, NUM. 643

Banco Mercantil.

SANTANDER

Capital: Pesetas 6.000.000.

Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Seis meses dos y medio por ciento anual. Tres meses, dos por ciento anual. Un año, tres por ciento anual.

Caja de Ahorros: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.

Cajas de seguridad para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander.

Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno, por virtud de la ley de 25 de junio de 1850.

Las imposiciones de Cajas de Ahorros, devengan 3 y medio por 100 de interés hasta 1.000 pesetas, y el 3 por 100 desde 1.000 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía de ropa, muebles y alhajas; sobre garantía personal, sueldos, jornales y pensiones.

Compañía Trasmediterránea DE BARCELONA



Línea regular de vapores de cabotaje. Servicio semanal de carga y pasaje entre los puertos de Santander, Gijón, La Coruña, Villagarcía, Vigo y principales del Mediterráneo.

Cada siete días sale un vapor de este puerto para los citados, y viceversa.

Del 22 al 25 del actual saldrá de este puerto el vapor

JUAN DE JOANES

Para informes a sus consignatarios, SEÑORES DORIGA Y CASUO, Paseo de Pereda, 32. Teléfono, 685.

(Tiene usted inventos a patentar ó marcas a registrar? Tiene cuentas a cobrar ó necesita informes comerciales?)

La Casa Ungria (Encarnación, 2, Madrid) lleva gestionados más de diez mil asuntos de Propiedad industrial; cobrados tres y medio millones de pesetas de deudores morosos, y suminiestrados un millón de informes comerciales.

Hay en sus oficinas más de 50 empleados, y es la Agencia española que más asuntos tiene.

PILOTO

Se necesita para velero nuevo, de 400 toneladas, navegación San Juan de Terranova. Informes, Engenio Landeros, Peñines, 5.

ESPECTACULOS

GRAN CASINO DEL SARDINERO.

Espectáculo de cinematógrafo y variedades. Sección a las cinco y media de la tarde.

Se proyectarán preciosas películas y tomarán parte Fred and Merys, Luz Alvarez y Mary-Bruni.

SALON PRADERA.

Espectáculo de cinematógrafo y variedades.

Secciones a las siete de la tarde y diez de la noche.

Gran éxito de los notables artistas Caballero Fabra y los Ramper.

Butaca, 0,50.—General, 0,20.

SALA NARBON.

Espectáculo de cinematógrafo.

Secciones desde las seis de la tarde.

Estreno del 3.º y 4.º episodios de la monumental película "La máscara de los dientes blancos", emocionante serie de la Casa Pathé Frères, descuadrada por los mismos artistas de "Los misterios de Nueva York", y compuesta de 16 episodios, que se proyectarán en ocho días.

Tercer episodio: "Un barril de coñac".

Cuarto episodio: "¿Hombre ó mujer?".

PABELLON NARBON.

Secciones de cinematógrafo desde las seis de la tarde.

Estreno de la comedia cinematográfica, en tres partes, de la Casa Nordisk, "Un año de aprendizaje".

